

YERA +CRUZ

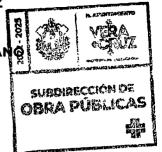
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANG

CONTRATO No. MVER-2022-RM-0133

OBRA O SERVICIO No. 2022301930133

FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO



En la Ciudad de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 15:00 horas del día 29 DE DICIEMBRE DE 2022 y con fundamento en los artículos 214, 215, 216 y 217 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se emite el presente **FINIQUITO** correspondientes al contrato No. **MVER-2022-RM-0133** referentes a "Rehabilitación de hundimientos III, Veracruz, Veracruz de ignacio de la Llave" en el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

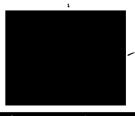
Por parte de "EL H. AYUNTAMIENTO" comparecen en este acto el Ing. Héctor Salazar y Hernández, en su calidad de coordinador de supervisión designado por el Mtro. Luis Román Campa Pérez Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y por parte de "EL CONTRATISTA", e ROMERO en su calidad de representante legal.

PRIMERO. ANTECEDENTES:

- I. Con fecha 25 DE OCTUBRE DE 2022, "EL H. AYUNTAMIENTO, hepresentado por el sindico Unico C. P. Manuel Rivera Polanco, asistido por el Mtro. Luis Roman Campa Perez Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y "EL CONTRATISTA" COPPC, S.A. DELOVI, representado por el C. celebraron el contrata de obra publica a precios unitalitación de hundimientos III, Veracruz, Veracruz de ignacio de la Llave"; en el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- II. Con fecha 05 DE DICIEMBRE DE 2022, "EL H. AYUNTAMIENTO" y "EL CONTRATISTA" celebraron el convenio modificatorio No.1, mediante el cual se formalizó una ampliación al monto sin modificar el plazo contratado.
- III. Con de fecha 09 DE DICIEMBRE DE 2022, mediante aviso de terminación, "EL CONTRATISTA" comunicó a "EL H. AYUNTAMIENTO", la conclusión de los trabajos objeto del contrato refer do en el antecedente primero.
- IV. Con fecha 14 DE DICIEMBRE DE 2022, **"EL H. AYUNTAMIENTO"**, finalizó la verificación de los trabajos terminados, no encontrando deficiencia aparente alguna durante la inspección realizada.
- V. Con fecha 26 DE DICIEMBRE DE 2022, "EL H. AYUNTAMIENTO" y "EL CONTRATISTA suscribie on el ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, en la cual quedaron asentados los montos ejercidos y volúmenes de trabajo ejecutados. En esta misma acta, quedó notificado "EL CONTRATISTA" de la fecha, hora y lugar donde se llevaría a cabo la presente.

Calle Juan de Grijalva No. 34
Fracc. Reforma Veracruz, Ver
229 200 22 49
veracruzmunicipio.gob.mx

iste programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



Página Tde







H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

IRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBAN

CONTRATO No. MVER-2022-RM-0133

OBRA O SERVICIO No. 2022301930133

FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

SEGUNDO. IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS:

Datos de los trabajos contratados:

MONTO CONTRATADO	IVA	MONTO CONTRATADO		
S/IVA:	CONTRATADO:	C/IVA:		
\$ 862,068.97	\$ 137,931.03	\$ 1,000,000.00		

Convenios que sustituyeran o cambiaran total o parcialmente los trabajos contratados:

CONVENIO MODIFICATORIO NO. 1, mediante el cual se formalizó una ampliación al monto sin modificar el plazo contratado.

FECHA DE	MONTO	PLAZO _
FORMALIZACIÓN:	DEL CONVENIO:	DEL CONVENTO (
05 DE DICIEMBRE DE 2022	\$14,746.15	PLAZODELCONTRATO

El monto total contratado, cuyo objeto son los trabajos que se describen en la presente acta la se ende a la cantidad de \$ 1,014,746.15 (Un millon catorce mil setecientos cuarenta y seis pesos 15/100 M.N) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

TERCERO. IMPORTE DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS:

Datos de los trabajos ejecutados:

MONTO EJERCIDO	IVA	MONTO EJERCIDO
S/IVA:	EJERCIDO:	C/IVA:
\$ 874,781.17	\$ 139,964.98	\$ 1,014,746.15

El monto total ejercido, cuyo objeto son los trabajos que se describen en la presente acta, asciende a la cantidad de \$ 1,014,746.15 (Un millon catorce mil setecientos cuarenta y seis pesos 15/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Saldos sin ejercer:

MONTO SIN EJERCER S/IVA:	IVA SIN EJERCER:	MONTO SIN EJERGER
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Calle Juan de Grijalva No. 34 Fracc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 veracruzmunicipio.gob.mx

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



Página 2 de 4

Subdirección de

JBRA PÚBLICAS





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

IRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2022-RM-0133

OBRA O SERVICIO No. 2022301930133

FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO



El saldo no ejercido y que no corresponde una obligación de pago para **"EL H. AYUNTAMIENTO"** por los trabajos recibidos, asciende a la cantidad de \$ 0.00 (cero pesos 00/100 M. N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

CUARTO. RELACIÓN DE PAGOS Y GASTOS APROBADOS:

Las partes están de acuerdo que a la fecha, los anticipos, las estimaciones y gastos aprobados del contrato mencionado en el punto PRIMERO de la presente acta, se realizaron con base en las cantidades siguientes:

			AMORTIZACIÓN	RETENCIONES SOBRE TOTAL S / IVA		GASTO APROBADO	
CONCEPTO	TOTAL S / IVA	IVA	TOTAL C / IVA ANTICIPO		5 AL MILLAR ORFIS	3 AL MILLAR C.M.I.C	(neto pagado)
ESTIMACIÓN 1	\$103,448.28	\$16,551.72	\$120,000.00	\$36,000.00	\$517.24	\$310.34	\$83,172.42
ESTIMACIÓN 2	\$660,905.17	\$105,744.83	\$766,650.00	\$229,995.00	\$3,304.53	\$1,982.72	\$531,367,75
ESTIMACIÓN 3 A	\$493.56	\$78.97	\$572.53	\$0.00	3 52420	£ 5]48	\$558,58
ESTIMACIÓN 3 FINIQUITO	\$109,934.16	\$17,589.46	\$127,523.62	\$34,005.00	\$549.67	\$329.80	\$92,639,15
SUMA	\$874,781.17	\$139,964.98	\$1,014,746.15	\$300,000.00	\$4,873,91	\$2,624,84	\$707,747,90
			L	00			はり製造

QUINTO. CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA DE LAS PARTES:

	A FAVOR	EN CONTRA
"EL CONTRATISTA"	\$ 0.00	\$ 0.00
"EL H. AYUNTAMIENTO"	\$ 0.00	\$ 0.00

Las partes manifiestan que no existen otros adeudos, por lo que se dan por terminados los derechos y obligaciones generados en el contrato mencionado en el ANTECEDENTE I, sin derecho a ulterior reclamación; por lo que se podrán cancelar las garantías correspondientes, quedando vigente únicamente la garantía que se señala más adelante.

SEXTO. DOCUMENTACIÓN SOPORTE

"EL CONTRATISTA" manifiesta que entregó en tiempo y forma, a la residencia o supervisor, la documentación derivada de la realización de estos trabajos, misma que a partir del acta entrega quedó bajo resquardo de **"EL H. AYUNTAMIENTO"** y se anexó al expediente técnico unitario.

SÉPTIMO. FIANZA

"EL CONTRATISTA", exhibe la garantía por defectos y vicios ocultos prevista en el articulo 68 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, misma

Calle Juan de Grijalva No. 34 Fracc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 veracruzmunicipio.gob.mx

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohib uso para fines distintos a los establecidos en el programa.







H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANÇ

CONTRATO No. MVER-2022-RM-0133

OBRA O SERVICIO No. 2022301930133

FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

que estará vigente por un periodo de 24 meses a partir de la fecha de firma del acta de recepción de los trabajos.

OCTAVO. FINIQUITO QUE EXTINGUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES

Para dar por terminados totalmente los derechos y obligaciones asumidos por las partes derivados del contrato mencionado en el ANTECEDENTE I de esta acta, se otorgada el presente finiquito que da por concluidas las mismas, quedando vigente la garantía por vicios ocultos otorgada por "EL CONTRATISTA".

No habiendo otro asunto que tratar y enteradas las partes del contenido y alcance legal de la presente acta, se cierra a las 15:30 horas del día de su apertura, suscribiéndola los comparecientes en 5 (cinco) tantos, para los efectos legales a que haya lugar.

POR "EL H. AYUNTAMIENTO"

ING. HECTOR SALAZAR Y HERNÁNDEZ
COORDINADOR
DE SUPERVISIÓN

POR ELEONTRATISTA 1117

SUBDIRECCIÓN DE

obra públicas

REPRESENTANTE LEGAL COPOC, S.A. DE C.V.

FISM

Página 4 de 4

Calle Juan de Grijalva No. 34 Fracc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 veracruzmunicipio.gob.mx Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

